

Resolución
N°218/2019

Acta
N°26

VISTO: I)- visto la nota presentada ,por el Grupo de artesanas Resistiré Toledo, donde solicita al Concejo , ser declarado de interés Municipal y Cultural , dado que se realizará la 4ta edición expo “ LiberArte a cielo abierto”.-

RESULTANDO : que se trata de un proyecto que viene trabajando en redes, estimulando y potenciando la construcción colectiva del mundo artesanal y visibilizando a la mujer de la región como generadora de propuestas culturales.-

CONSIDERANDO: I)- que se hace menester dictar acto administrativo.

ATENTO: a lo precedente expuesto.-.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE TOLEDO

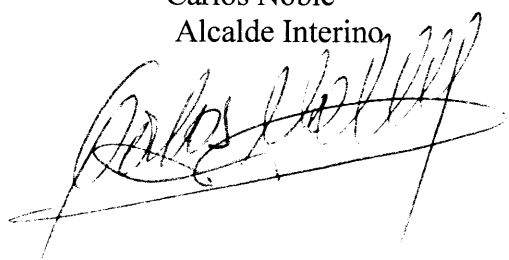
RESUELVE:

I)-Aprobar por unanimidad 3 en 3 que la 4ta edición expo”LiberArte a cielo abierto” , sea declarada de interés Municipal y Cultural hasta finalizar el período.-

II)-Comuníquese a Secretaria de Desarrollo Local y Participación y demás oficinas pertinentes.-

III)-Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.-


Gloria Lasserre
Concejal


Carlos Noble
Alcalde Interino


Walter Morel
Concejal